



INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE DESARROLLADA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

ALUMNO MAESTRO

JORGE RODRIGUEZ CARRILLO
COD: 88030780

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
2017

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE DESARROLLADA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

ALUMNO MAESTRO

**JORGE RODRIGUEZ CARRILLO
COD: 88030780**

**ASESOR DE TRABAJO
JAVIT ENRIQUE LUNA MANJARRES**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
2017**

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



INTRODUCCION

El área de Educación Física se orienta hacia el desarrollo de las capacidades coordinativas y condicionales, el desarrollo de las habilidades y que perfeccionen y aumenten las posibilidades de movimiento de los estudiantes, hacia la profundización del conocimiento de la conducta motriz, de igual manera en desarrollo bio-psico-social del ser humano La educación a través del cuerpo y del movimiento no puede reducirse a aspectos perceptivos o motores, sino que implica aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognoscitivos.

La enseñanza de la Educación Física ha de promover y facilitar que cada alumno/a llegue a comprender su propio cuerpo y sus posibilidades y a conocer y dominar un número variado de actividades corporales y deportivas, de modo que en el futuro pueda escoger las más convenientes para su desarrollo personal, ayudándole a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que le permitan mejorar las condiciones de vida y de salud, así como disfrutar y valorar las posibilidades de movimiento como medio de enriquecimiento y disfrute personal y de disfrute con los demás.

La Educación Física se propone hacer consciente a la persona de su propio cuerpo, de los cambios corporales producidos en la pubertad, de la posibilidad de aprendizaje para sacar el máximo partido del mismo y de su responsabilidad en el desarrollo de todas sus capacidades.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ✚ Desarrollar en los alumnos-maestros las competencias, habilidades y destrezas, para el desarrollo del ejercicio docente en el área de educación física, recreación y deporte, mediante con el desarrollo de las clases y la experiencia académica en campus de formación profesional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✚ Fortalecer en el estudiantado el desarrollo de sus capacidades y habilidades por medio de los juegos.
- ✚ Promover en el estudiantado el desempeño de sus habilidades básicas motrices en el desarrollo de las clases de educación física, recreación y deporte.
- ✚ Evaluar los conocimientos previos de los estudiantes a través de lo visto durante cada periodo en la clase de educación física.



CAPITULO I

INFORME DE OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

EL diagnóstico institucional tuvo como objetivo principal conocer y observar en qué estado se encuentra la situación actual de la institución y la población en general, así también de cada una de las instalaciones de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA buscando formas y métodos al mejoramiento de cada uno de sus integrantes y a la adecuación posible dentro y fuera la infraestructura.

ESCUELA: NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

LOCALIZACIÓN: PAMPLONA/NORTE DE SANTANDER

POBLACIÓN BENEFICIADA: 4°, 5°, 6°, 7°.

FECHA DE INICIO: 16 ENERO DEL 2017

FECHA FINAL: 16 DE JUNIO DEL 2017



RECURSOS Y MEDIOS

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA cuenta con los medios suficientes para el desarrollo de actividades lúdico- recreativos, para el desarrollo de sus actividades deportivas, además de sus recursos esta institución busca la mejor calidad educativa para sus estudiantes y docentes. De igual manera cuenta con una sala para organizar los implementos o herramientas de educación física, por lo tanto, el profesor de educación física, recreación y deporte mantiene.

| Materiales | Buen estado | Mal estado | Total |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|--------------|
| Domino Pequeño | 4 | 0 | 4 |
| Cajones | 5 | 0 | 5 |
| Balones de voleibol | 8 | 1 | 8 |
| Balones de futbol | 7 | 3 | 10 |
| Balones De Baloncesto | 15 | 0 | 13 |
| Balones de Futbol de Salón | 6 | 0 | 6 |
| Platillos | 12 | 0 | 12 |
| Aros | 25 | 0 | 25 |
| Malla de Voleibol | 2 | 0 | 2 |
| Malla De Futbol | 2 | 0 | 2 |
| Balones Medicinales | 3 | 0 | 3 |
| Bala o Pesa | 4 | 0 | 4 |
| Mancuernas de madera | 45 | 0 | 45 |
| Disco De Metal | 3 | 0 | 3 |
| Disco De Madera | 6 | 0 | 6 |
| Petos Deportivos | 6 | 0 | 6 |
| Malla de tenis de Mesa | 2 | 0 | 2 |



Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado se pudo obtener que la escuela normal superior de pamplona cuenta con los recursos y medios en un nivel muy bueno logrando así el buen desarrollo de las prácticas deportivas de sus estudiantes, como también se pudo concluir que el 80 % de los estudiantes comprendidos entre los grados 2 y 7 grados les gusta practicar futbol y microfútbol manteniendo así a la institución como una potencia en este deporte. Mientras que el 20 % de estos estudiantes les gusta practicar baloncesto.

ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESCOLAR

RESEÑA HISTÓRICA

La creación de la Escuela Normal Nacional de Pamplona y todas las demás normales del país inclusive las rurales, se hizo por medio de la Ley 6935 de diciembre 17 de 1934. A partir de esta fecha debieron realizar la licitación y el contrato para la construcción de esta bella ciudad Estudiantil.

En enero de 1940 llegó a Pamplona, procedente de Bogotá, el licenciado Luis Alejandro Barrios con la designación como rector, Por el MEN. El 6 de mayo de 1940, el Señor presidente de la República el doctor Eduardo Santos y su señora esposa Doña Lorencita Villegas de Santos, hicieron su arribo a la ciudad para inaugura oficialmente la institución educativa.

En 1998 la Escuela Normal se acoge al proceso de Acreditación cumpliendo con los ordenamientos legales señalados por la Ley 115 de 1994 y en especial por el decreto 30/12/97 como preparación al proceso de Acreditación de Calidad y Desarrollo a partir del cual la Normal dará testimonio ante el país de su carácter específico de institución Formadora de Formadores.

En efecto el MEN expide la resolución No. 2793 de diciembre 4 de 2002 con la Acreditación de Calidad y Desarrollo por un término de cinco años a partir de la fecha.



Orientados por el liderazgo de un grupo de docentes, que no escatimaron ningún esfuerzo y sacrificio, se logró que el Ministerio de Educación reconociera a esta institución que tantas glorias ha dado a la región y a Colombia como una de las mejores Normales Superiores del País.

En junio del 2002 el MEN con convenio con el Banco Mundial invitan a un curso-concurso a las Escuelas Normales. El cual fue ganado gracias a Dios por la Escuela Normal Superior y fue reconocida a Nivel Nacional.

MISIÓN

Formar nuevas generaciones de maestros(as) con altas competencias pedagógicas, ciudadanas e investigativas para liderar la transformación del sector rural y urbano marginal, potenciando el desarrollo humano y del entorno.

VISIÓN

Consolidarnos para el 2.015, como la mejor Escuela Normal Superior del Nororiente Colombiano que lidera programas de formación inicial de Normalistas Superiores, agentes transformadores del sector rural y urbano marginal, desde la construcción de proyectos de vida.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Forma seres humanos con altas competencias de pedagogía, investigativa y comunitaria para la labor docente
- ✓ Establecer programas de articulación pedagógicas, académicas comunitaria e investigativa con otras instituciones y estamentos
- ✓ Mejorar el desempeño académico de los estudiantes a través de innovaciones y estrategias que respondan a las necesidades y expectativas del contexto
- ✓ Disminuir la deserción escolar mediante la correcta implementación de planes de mejoramiento en las áreas que presentan mayores dificultades para los estudiantes
- ✓ Realizarse en forma continua, socialización de experiencias pedagógicas significativas que motiven al estudiante para su ingreso al programa de formación complementarias

- ✓ Trabajar continuamente dentro de un ambiente de desarrollo sostenible, fortaleciendo en la comunidad educativa la responsabilidad hacia el cuidado y la conservación del entorno
- ✓ Cumplir con los lineamientos y requisitos del MEN en lo relacionado con programas de educación flexible y políticas de inclusión
- ✓ Establecer programas de capacitación docentes que redunde en el beneficio de la calidad del servicio educativo de la ENSP
- ✓ Desarrollar una aceptada política de gestión que garantice el desarrollo eficaz y eficiente de los procesos directivo, misional y de apoyo Implementar el sistema de gestión de la calidad con miras al proceso de certificación

DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

1. Un rector
2. (2) Coordinador
3. cuenta con 25 profesores para básica secundaria y media

- ✓ BERMÚDEZ INFANTE ROSA ISABEL
- ✓ CAPACHO MENDOZA GIL ALBERTO
- ✓ CONTRERAS LEAL LEONOR
- ✓ COTES MARÍA RAFAELA
- ✓ CRISTIANCHO FUENTES ÓSCAR FABIÁN, RECTOR
- ✓ DELGADO SANABRIA SATURNO
- ✓ DELGADO SANABRIA ZENAIDA
- ✓ DUARTE CASTILLO JUDITH MARLENY
- ✓ ESPINOSA DE GONZALES ROSALBA
- ✓ FERNÁNDEZ JAIME ELIZABETH
- ✓ GAMBOA JAIMES TRINITA
- ✓ GELVES SUAREZ JOSÉ AGUSTÍN
- ✓ GÓMEZ RAMÓN CRISTIAN YESID
- ✓ GUERRERO ORTEGA LUIS ANTONIO
- ✓ JAIMES BASTOS GLADIS
- ✓ JAIMES PULIDO RUBÉN DARÍO
- ✓ JEREZ VILLAMIZAR MERCEDES
- ✓ MENDOSA JAIMES MARÍA TERESA
- ✓ MOGOLLÓN AFANADOR JAVIER OSWALDO
- ✓ MORENO FLÓREZ DORIS
- ✓ OSORIO NIETO JOSÉ MAURO



- ✓ PARADA PARADA MARI INÉS
- ✓ PEÑALOZA NIÑO LETI YADIRA
- ✓ PORTILLA FLÓREZ MARTHA
- ✓ RAMÍREZ ESPINOSA ZENAIDA
- ✓ RINCÓN RÍOS CARO ANTONIO

4. Cuenta con 7 profesoras de primarias

- ✓ JAIMES LUZ MARINA
- ✓ JEREZ BOHÓRQUEZ ELSA NUBIA
- ✓ LIZCANO MENDOZA FANNY ESPERANZA
- ✓ MARINO QUIÑONES ELISA
- ✓ ROZO TORRES SONIA EUGENIA
- ✓ SANDOVAL CRUZ CARMEN ESTER
- ✓ SUAREZ MARTHA CECILIA

5. Una (1) Servicios varios

6. (2) Trabajadoras en el Restaurante Escolar

7. (5) Psicóloga Practicante

8. (3) Pedagogos Practicante

9. Dos (2) Educador físico

10. Una secretaria

11. Servicio de comedor

13. Servicio de autobús

14. sala de informática para básica secundaria y media

15. sala de informática para básica primaria

DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. 1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

La ENS concibe la evaluación como un proceso formativo e integral, una experiencia para aprender, para formar en el ser, en el saber y en el hacer que permite estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del estudiante. La evaluación de los procesos de desarrollo del y de la estudiante implicará los siguientes parámetros:

- ✚ Continua: se realiza permanentemente observando el progreso y las dificultades al final de cada tema, unidad, clase, periodo o proceso; observando avances y dificultades que presenten.
- ✚ Integral: debe atender todas las dimensiones o aspectos del ser humano para facilitar que el estudiante aprenda a aprender a si como el desarrollo de valores, aptitudes, habilidades y capacidades respetando las características personales intereses y ritmos de aprendizaje.
- ✚ Sistemática: La evaluación se fundamenta en un proceso permanente de planeación y ejecución tomando en consideración los fines y objetivos de la educación, la visión y misión de la E.N.S.P. sus principios, los estándares de competencias, los logros e indicadores de logros, lineamientos curriculares, la estructura de las áreas, utilizando diferentes técnicas métodos e instrumentos de evaluación y los demás factores asociados al proceso de formación del estudiante.
- ✚ Flexible: tendrá en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante, sus dimensiones capacidades, dificultades, limitaciones, barreras de aprendizaje. Estilos de aprendizaje según los diagnósticos, permitiendo identificar las características personales de los estudiantes, sus limitaciones; ofreciendo oportunidades para aprender de la experiencia.
- ✚ Interpretativa: Debe permitir el análisis de los procesos y resultados, relacionados con los avances y fallas, para concertar correctivos pedagógicos que permitan el mejoramiento en el proceso de la formación integral. Por consiguiente, las valoraciones deben ser claras, oportunas y suficientes.
- ✚ Participativa: Debe ofrecer espacios y oportunidades involucrando a todos los actores del proceso educativo: maestros y estudiantes en

forma activa, realizando ejercicios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

- **Formativa:** El principal propósito de la evaluación es reorientar los procesos formativos en búsqueda del mejoramiento continuo, apoyando el crecimiento personal y las manifestaciones de valores humanos, sociales y culturales.

La Escuela Normal Superior Pamplona define el sistema de Evaluación y Promoción de los y las estudiantes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Partir de un diagnóstico que identifique las características del estudiante y las condiciones del contexto.
- Con base en el análisis e interpretación de la prueba diagnóstico se establece un plan de refuerzo para nivelar dificultades.
- Valorar la participación activa del estudiante en el desarrollo de las actividades propuestas para el área.
- El cumplimiento de actividades extracurriculares como: tareas, trabajos, material didáctico que soporta el trabajo en clase.
- El estudiante que sin justificación entregue evaluaciones en blanco, con desarrollos diferentes a lo que se evalúa o no entregue trabajos en la fecha señalada será calificado con 1.0 y se enviará notificación escrita a los padres de familia quienes la devolverán firmada para anexarla al proceso.
- Se harán actividades evaluativas complementarias a los estudiantes que demuestren causa justificada por no haber asistido oportunamente a cualquier evaluación realizada por el educador. Toda justificación debe presentarse a más tardar tres (3) días después de la ausencia.
- Si el estudiante no cumple al educador con las nuevas actividades evaluativas se le calificará desempeño con 1.0.
- Alcanzar como mínimo el desempeño básico según la escala de valoración.
- En cada período se evaluará las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas mediante una prueba de habilidad y competencia tipo ICFES y SABER como parte del proceso evaluativo y cuyo valor será el mismo porcentaje que el del resto de las evaluaciones del periodo y se registra en la planilla de seguimiento.
- Cada profesor definirá el porcentaje para cada una de las actividades evaluativas aplicadas.

Se define la promoción en la ENSP como el reconocimiento que se hace a un estudiante porque ha cubierto una fase de su formación y demostrado que reúne las competencias necesarias para que continúe el grado siguiente, de acuerdo con los criterios y cumplimiento de los procedimientos señalados en el presente acuerdo. Los criterios de promoción son indicadores incorporados al PEI utilizados para valorar el grado de madurez alcanzada por el estudiante y las posibilidades de continuar sus estudios con éxito en el siguiente grado de la educación básica primaria, básica secundaria, media y formación complementaria, tomando como referencia la siguiente escala:

DESEMPEÑO BAJO

Se considera un desempeño bajo cuando el estudiante presenta en su proceso de desarrollo características como:

- ✚ No alcanza las competencias mínimas requeridas y persisten dificultades después de realizadas las actividades de refuerzo.
- ✚ Presenta fallas de asistencia injustificadas equivalentes a por lo menos 20% en un área o más áreas.
- ✚ Presenta reiterativas dificultades de comportamiento y/o de convivencia
- ✚ No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas e incumple con acuerdos en cuanto a tiempo y calidad de los trabajos concertados con el docente.
- ✚ Demuestra bajo sentido de pertenecía institucional.

DESEMPEÑO BÁSICO

El desempeño se considera básico, cuando un estudiante refleja en sus procesos de desarrollo, características como:

- ✚ Alcanza las competencias mínimas requeridas con actividades de refuerzo en los espacios y tiempos definidos por la institución y el profesor.

- ✚ Presenta fallas justificadas e injustificadas que no superen el porcentaje establecido.
- ✚ Presenta algunas dificultades de comportamiento y evidencia cambios del mismo.
- ✚ Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- ✚ Manifiesta un cierto sentido de pertenecía.
- ✚ Alcanza los desempeños evidenciando ciertas dificultades.

DESEMPEÑO ALTO

Es alto el desempeño de un estudiante cuya valoración de sus procesos son sobresalientes y su desempeño refleja, características tales como:

- ✚ Alcanza todos los estándares de competencias y los respectivos desempeños con algunas actividades de recuperación.
- ✚ Tiene fallas de asistencia justificadas.
- ✚ Reconoce y supera sus dificultades.
- ✚ Cumple con las actividades curriculares específicas.
- ✚ Manifiesta sentido de pertenecía con la institución.
- ✚ Evidencia su propio ritmo de trabajo en función de resultados.

DESEMPEÑO SUPERIOR

Se puede valorar el desempeño de un estudiante como superior cuando en forma Excelente alcanza plenamente los logros y las competencias concertadas, sin necesidad de actividades de refuerzo y cumplen las siguientes características:

- ✚ No tiene fallas y de tenerlas que se tengan las excusas justificadas, sin que los procesos de desarrollo se vean afectados.
- ✚ No tienen problemas de comportamiento ni dificultades en la convivencia.
- ✚ Desarrolla actividades curriculares que excedan las exigencias esperadas.
- ✚ Manifiesta sentido de pertenencia institucional vinculándose a las diferentes actividades institucionales.
- ✚ Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.



ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

Como la evaluación implica juicio valorativo-comparativo, se tendrá una escala de 1.0 a 5.0 para valorar los procesos de desarrollo del estudiante.

La valoración numérica de 1.0 a 5.0 irá acompañada en cada período de la escala nacional de desempeño, por tanto los informes por periodo académico especificaran la escala numérica en el equivalente nacional con una breve descripción explicativa en lenguaje claro y comprensible de tal manera que el padre de familia y el estudiante comprenda el nivel de competencias alcanzados, las fortalezas y dificultades de cada estudiante en su desempeño integral con las debidas recomendaciones para su mejoramiento.

| | Escala | Modelos Flexibles | NEE |
|---------------------------|---------------|--------------------------|---------------------------|
| Desempeño Bajo | 1 a 3.4 | | Objetivo alcanzado no |
| Desempeño Básico | 3.5 a 4.0 | Aceptable | Objetivo en desarrollo en |
| Desempeño Alto | 4.1 a 4.6 | Bueno | Objetivo alcanzado |
| Desempeño Superior | 4.7 a 5.0 | Excelente | |

ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

La evaluación del estudiante se debe hacer por procesos de manera integral en cada área y durante el año escolar.

Teniendo en cuenta la aplicación de:

- ✚ Pruebas de libro abierto
- ✚ Talleres
- ✚ Trabajos individuales
- ✚ Trabajos grupales
- ✚ Pruebas tipos ICFES y SABER
- ✚ Lecturas
- ✚ Exposiciones
- ✚ Elaboración de ensayos
- ✚ Trabajos prácticos y de investigación
- ✚ Visitas
- ✚ Experiencias
- ✚ Pruebas de comprensión
- ✚ Análisis, interpretación, consultas, discusión de críticas
- ✚ Pruebas orales

Otras estrategias de participación en la evaluación deben ser:

- ✚ La Autoevaluación: Proceso que involucre a todos los agentes educativos mediante la caracterización de la práctica, y la identificación de las fortalezas y dificultades, que permitan reflexionar sobre su propio desempeño.
- ✚ La Coevaluación: Proceso que involucra a todos los miembros del grupo con el propósito de lograr un reconocimiento mutuo de las propias fortalezas y deficiencias con el fin de acordar estrategias de consolidación o mejoramiento.
- ✚ La Heteroevaluación: Proceso que permite de manera unilateral emitir un juicio sobre el desarrollo del estudiante con el propósito de identificar

fortalezas y dificultades que permitan acordar acciones de consolidación o mejoramiento.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

Se entiende por acciones de seguimiento los procesos que la ENSP consolida como mecanismos para evidenciar el desempeño escolar de los y las estudiantes.

- ✚ Creación y actualización de la hoja de vida de cada estudiante.
- ✚ Cada docente debe llevar un diario de clase donde registre las diferentes estrategias pedagógicas que aplica a los estudiantes para verificar su registro académico y/o comportamental.
- ✚ Control de asistencia a las actividades académicas y extracurriculares.
- ✚ Planillas de calificaciones.
- ✚ Control de citaciones a padres de familia.
- ✚ Control de compromisos tanto a padres de familia como estudiantes.
- ✚ Seguimiento personalizado de casos especiales en psicoorientación.
- ✚ Observador del estudiante.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.

Entendida como la participación directa del estudiante como parte activa del proceso educativo, emitiendo un juicio valorativo sobre su vivencia escolar, en el contexto de la comunidad educativa.

- ✚ A partir de una acción reflexiva sobre su quehacer escolar, el estudiante identifica y registra sus fortalezas y debilidades en el instrumento estipulado por la ENSP y de esta forma fortalecer su proyecto de vida.

ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES Y REFUERZO A LOS MISMOS.

Se entiende por estrategias de seguimiento los procesos que la ENSP estipula como política institucional que es deber del docente, estudiante y padres de

familia cumplir una serie de parámetros para lograr los avances de los aprendizajes.

- + Diseñar y aplicar un diagnóstico al inicio del año para identificar dificultades y destrezas de los estudiantes, realizando las adaptaciones curriculares que responda a las necesidades y expectativas de los estudiantes.
- + Cada docente establece los procesos y estrategias para aquellos estudiantes que tengan desempeños bajos en la asignatura y/o área.
- + En cada grado se identifican los estudiantes líderes o monitores con la finalidad de retroalimentar aspectos débiles a estudiantes con bajo desempeño. Este monitor tendrá un estímulo por parte de la institución o como horas válidas para el cumplimiento del servicio social.
- + Los estudiantes que hayan quedado con desempeño bajo al finalizar el período, se le entregará al padre de familia con su respectiva acta de recibido, un plan de mejoramiento individual que incluye la situación académica, la estrategia de refuerzo, así como fecha, hora y lugar donde se verificará este proceso.
- + Cada período el docente debe presentar a la Comisión de Evaluación el Plan de Mejoramiento a realizar con los estudiantes.
- + Cumplido con las diferentes actividades de refuerzo en forma continua, iniciando cada período se define una semana para que el estudiante cumpla como requisito obligatorio e inaplazable con las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento.

ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES CUMPLAN LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS INSTITUCIONALMENTE.

Acción institucional que garantiza en óptimas condiciones del servicio educativo en la ENSP

- + Cumplimiento de lo establecido en los manuales de convivencia, de funciones y procedimientos
- + Conocimiento de los mismos por cada uno de los docentes y directivos docentes. SIEE.
- + Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.

- ✚ Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
- ✚ Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
- ✚ Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
- ✚ Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
- ✚ Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
- ✚ A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
- ✚ Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
- ✚ Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.
- ✚ Los docentes deben llevar los libros reglamentarios exigidos por la institución.
- ✚ Los directivos deben exigir los libros reglamentarios.

ARTICULO 6. PROMOCIÓN ESCOLAR.

Se entiende por **PROMOCIÓN** el paso de un estudiante de un grado inferior al inmediato superior y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✚ Serán promovidos al grado siguiente todos aquellos estudiantes que hayan alcanzado los desempeños y competencias en la escala de Valoración **BASICO, ALTO** o **SUPERIOR** en todas las áreas fundamentales y optativas.

PARAGRAFO: Los casos en los cuales las áreas están conformados por dos o más asignaturas, deben alcanzar como mínimo un desempeño básico en cada una de ellas.

- ✚ Estando valorado en la escala de **BAJO** en una o dos áreas y después del proceso de refuerzo haya superado sus dificultades.

No serán promovidos los estudiantes que presenten las siguientes situaciones:

- ✚ Cuando la inasistencia a clases no justificada, sea igual o superior del 25%.
- ✚ Cuando el desempeño de tres o más áreas sea bajo.
- ✚ Cuando agotado todo el proceso de refuerzo con todo lo establecido en los planes de mejoramiento orientado por el docente, aún persiste la dificultad en una o dos áreas será el comité de promoción quien determine la situación académica del estudiante.

ARTICULO 7. PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO.

- ✚ Durante el Primer Período Académico previo consentimiento de los padres de familia, recomendarán ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al año siguiente de un estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo Cognitivo, personal y social en el

marco de las competencias básicas que cursa. La decisión será consignada en el acta del Consejo Directivo y si es positivo en el registro escolar del estudiante.

- ✚ Todo estudiante que amerite ser promovido anticipadamente lo podrá hacer siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el Artículo 7 del decreto 1290.

ARTICULO 8. CREACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES.

La ENSP creó el sistema de evaluación y promoción de los y las estudiantes teniendo en cuenta lo procedimientos contemplados el artículo 8 del decreto 1290 y su respectivo párrafo.

ARTICULO 9. RESPONSABILIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el Ministerio de Educación Nacional debe:

- ✚ Publicar información clara y oportuna sobre los resultados de las pruebas externas tanto internacionales como nacionales, de manera que sean un insumo para la construcción de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes y el mejoramiento de la calidad de la educación.
- ✚ Expedir y actualizar orientaciones para la implementación del sistema institucional de evaluación.
- ✚ Orientar y acompañar a las secretarías de educación del país en la implementación del presente decreto.
- ✚ Evaluar la efectividad de los diferentes sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.

ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, la entidad territorial certificada debe:

-  Analizar los resultados de las pruebas externas de los establecimientos educativos de su jurisdicción y contrastarlos con los resultados de las evaluaciones de los sistemas institucionales de evaluación De los estudiantes.
-  Orientar, acompañar y realizar seguimiento a los establecimientos educativos de su jurisdicción en la definición e implementación del sistema institucional de evaluación de estudiantes.
-  Trabajar en equipo con los directivos docentes de los establecimientos educativos de su jurisdicción para facilitar la divulgación e implementación de las disposiciones de este decreto.
-  Resolver las reclamaciones que se presenten con respecto a la movilidad de estudiantes entre establecimientos educativos de su jurisdicción.

ARTICULO 11. RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA.

Son responsabilidades de la Escuela Normal Superior de Pamplona como institución formadora de formadores, las funciones y competencias establecidas en la ley y las estipuladas en el decreto 1290.

-  Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.

- ✚ Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
- ✚ Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
- ✚ Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
- ✚ Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
- ✚ Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
- ✚ A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
- ✚ Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares.
- ✚ Que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
- ✚ Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.

ARTICULO 12. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Son derechos de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona los contemplados en los artículos 12 del decreto 1290, y los estipulados en el Manual de Convivencia de la institución para el mejor desarrollo de su proceso formativo,

- ✚ Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales
- ✚ Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- ✚ Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
- ✚ Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

ARTICULO 13. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Son deberes de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona los contemplados en los artículos 13 del decreto 1290, y los estipulados en el Manual de Convivencia de la institución

- ✚ Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- ✚ Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.

ARTICULO 14. DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Son derechos de los padres de familia de la Escuela Normal Superior Pamplona los contemplados en los artículos 14 del decreto 1290, y los estipulados en el manual de convivencia de la institución.

- + Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes:
- + criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- + Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
- + Recibir los informes periódicos de evaluación.
- + Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

ARTICULO 15. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Son deberes de los padres de familia de la Escuela Normal Superior Pamplona los contemplados en los artículos 15 del decreto 1290, y los estipulados en el manual de convivencia de la institución.

- + Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
- + Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
- + Analizar los informes periódicos de evaluación.

ARTICULO 16. REGISTRO ESCOLAR.

La hoja de registro escolar se llevará en la institución teniendo en cuenta el Sistema Único de Matricula SIMAT y las pautas diseñadas en la hoja de vida virtual del estudiante. Donde cada docente, directivo, orientador pueda alimentar la información.



ARTICULO 17. CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO.

Las constancias de desempeño serán expedidas a solicitud del interesado con el costo estipulado por la SED y Consejo Directivo.

ARTICULO 18 GRADUACIÓN.

Los estudiantes que culminen la educación media o el programa de formación complementaria, obtendrán el título de bachiller o normalista superior respectivamente siempre y cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción contemplados en el PEI. De acuerdo con la ley y normas reglamentarias.

ARTICULO 19 VIGENCIA.

Todo lo contenido en este acuerdo será emitido por el Consejo Académico y Directivo de la Escuela Normal Superior Pamplona. Quienes trazaran políticas institucionales y directrices con el fin de garantizar su implementación y cuando considere necesario.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA



La escuela normal superior de pamplona cuenta con unos escenarios muy importantes el cual encontramos planta física conformada por aulas de clase, rectoría, secretaria, coordinación, sala de informática, biblioteca, salón de herramientas, kiosco, restaurante escolar, baterías de baños, salón de deportes.

Una cancha multifuncional, campo de futbol, cancha de microfútbol, cancha de baloncesto, en las cuales se desarrollan las clases de educación física y actividades extracurriculares de la institución, todo esto propicia un ambiente adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado.

En cuanto a talento humano se refiere, la institución cuenta con profesores altamente calificados, en cuanto a parte administrativos forman un equipo interdisciplinario los cuales brindan sus conocimientos a todo el plantel estudiantil.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

Misión

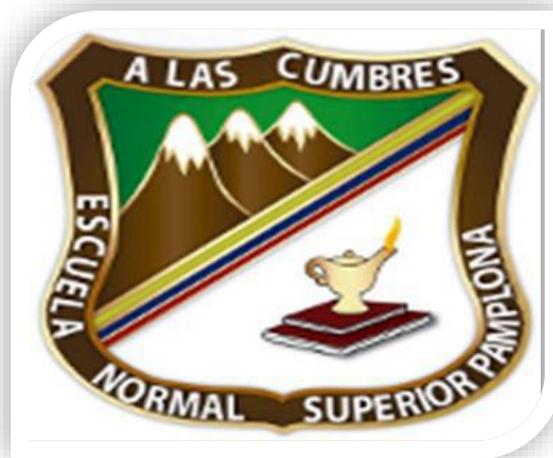
Formar maestros de alta calidad, desde preescolar al Programa de Formación Complementaria, con competencias investigativas, productivas, tecnológicas y ciudadanas en el marco de la pedagogía, y la proyección social para desempeñarse en los niveles de preescolar y básica primaria, de los sectores rural, urbano y urbano marginal.

Visión

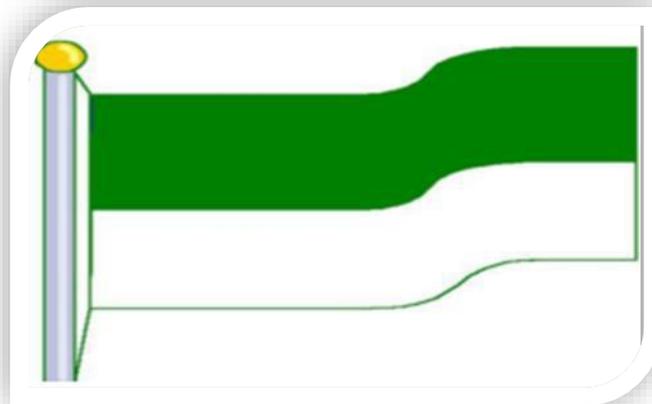
La Escuela Normal Superior de Pamplona se visiona como Institución Educativa que lidera programas de formación inicial y continuada de Maestros en el marco de la integración curricular y humana donde los profesionales de la educación re contextualizan y producen saber pedagógico para el mejoramiento de la calidad educativa desde los derechos humanos en los sectores rural, urbano y urbano marginal, en el ámbito local, regional y nacional.

INSIGNIAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

ESCUDO



BANDERA





RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

La creación de la Escuela Normal Nacional de Pamplona y todas las demás normales del país inclusive las rurales, se hizo por medio de la Ley 6935 de diciembre 17 de 1934. A partir de esta fecha debieron realizar la licitación y el contrato para la construcción de esta bella ciudad Estudiantil.

En enero de 1940 llegó a Pamplona, procedente de Bogotá, el licenciado Luis Alejandro Barrios con la designación como rector, Por el MEN.

El 6 de mayo de 1940, el Señor presidente de la República el doctor Eduardo Santos y su señora esposa Doña Lorencita Villegas de Santos, hicieron su arribo a la ciudad para inaugurar oficialmente la institución educativa.

En 1998 la Escuela Normal se acoge al proceso de Acreditación cumpliendo con los ordenamientos legales señalados por la Ley 115 de 1994 y en especial por el decreto 30/12/97 como preparación al proceso de Acreditación de Calidad y Desarrollo a partir del cual la Normal dará testimonio ante el país de su carácter específico de institución Formadora de Formadores.

En efecto el MEN expide la resolución No. 2793 de diciembre 4 de 2002 con la Acreditación de Calidad y Desarrollo por un término de cinco años a partir de la fecha.

Orientados por el liderazgo de un grupo de docentes, que no escatimaron ningún esfuerzo y sacrificio, se logró que el Ministerio de Educación



reconociera a esta institución que tantas glorias ha dado a la región y a Colombia como una de las mejores Normales Superiores del País.

En junio del 2002 el MEN con convenio con el Banco Mundial invitan a un curso-concurso a las Escuelas Normales. El cual fue ganado gracias a Dios por la Escuela Normal Superior y fue reconocida a Nivel Nacional.

En el año 2007 nuevamente recibió aprobación de estudios después de un proceso de acreditación, después de un proceso de revisión de unos pares académicos.

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

Coro

En la mente destellos de ciencia;
Férreas fuerzas en la voluntad;
Cuerpos sanos que dan resistencia;
Almas puras que dan claridad

I ESTROFA

Altas cimas emblemas gloriosos
Do se mezcla la niebla y la luz
Verdes valles feraces y lumbrosos
Limpia fuente a la paz del sauz

II ESTROFA

Almas puras que buscan la ciencia
Con la vista en la altura triunfal;
Voluntades, tenaz resistencia



Por vencer la ignorancia y el mal

III ESTROFA

Libertad que fecunda lo grande;
De belleza sagrada misión,
Y un inmenso anhelo en el ande
De progreso y de renovación

IV ESTROFA

Cuerpos ágiles, musculosos y fuertes
Donde quiebra sus dardos el sol;
Fortaleza que humilla la muerte
Y en la sangre el empuje español

V ESTROFA

En la mente destellos de ciencia;
Férreas fuerzas en la voluntad;
Cuerpos sanos que dan resistencia;
Almas puras que dan claridad

LETRA: AUGUSTO RAMIREZ VILLAMIZAR

MUSICA: VICTOR M. GUERRERO A.



HIMNO DEL DEPORTE

CORO

Deportistas, marchemos altivos
Con nobleza, fuerza y plenitud,
Adelante será nuestro grito
Como emblema de la juventud

I

Colombianos la Patria nos llama
A luchar en los campos de honor,
Defendamos aquí nuestra tierra
Con coraje, civismos y valor

CORO

Deportistas, marchemos altivos
Con nobleza, fuerza y plenitud,
Adelante será nuestro grito
Como emblema de la juventud

II

El deporte que da vida y gloria,
Nos eleva la fe y la moral,
Seamos grandes así en el combate
Como en la alta misión de triunfar

CORO

Deportistas, marchemos altivos
Con nobleza, fuerza y plenitud,
Adelante será nuestro grito
Como emblema de la juventud



III

En la cancha feliz nos espera
Nuestro pueblo que sabe animar,
Demostremos lealtad en las lides
Si aspiramos a nombre inmortal

CORO

Deportistas, marchemos altivos
Con nobleza, fuerza y plenitud,
Adelante será nuestro grito
Como emblema de la juventud

Composición y Música

Profesor Josué Del Carmen Triana Chaparro

CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGÓGICA

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La Presente propuesta pedagógica está basada en la necesidad del estudiantado de la Escuela Normal Superior de Pamplona y así conozcan el futbol de salón en su contexto escolar y desarrollen sus principales características usadas; a través del juego y ejercicios didácticos, pedagógicos como medio para facilitar un mejor aprendizaje en esta comunidad estudiantil.

Planteo esta propuesta ya que el futbol de salón se desarrolla en todas las instituciones educativas, pero a veces le dan más importancia a otros deportes como es el futbol sala, y se olvidan que todo deporte es fundamental en todas las etapas para el desarrollo de los niños.

En tal sentido se ve la necesidad de aplicar juego y ejercicios didácticos para darles a conocer la importancia que tiene el futbol de salón en el desarrollo humano, para contribuir con el desarrollo de las habilidades y capacidades tanto físicas como motrices que requieren este deporte sobre todo en las etapas de formación de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona.

INTRODUCCION

El futbol de salón no puede faltar en la vida del ser humano, ya que este solamente tiene capacidades y necesidades intelectuales, sino que también tiene exigencias de formación integral y unas necesidades mínimas de formación integral corporal.

En consecuencia, el futbol de salón tiene como finalidad estudiar la necesidad y posibilidad de formación exigente en el hombre a partir del movimiento y su incidencia en los procesos en el orden de desarrollo en el orden cognitivo, afectivo y psicomotor.

En el contexto social el futbol de salón tiene especial importancia en nuestra época, ya que el progreso de las ciencias, las técnicas y las condiciones

variables y tensiones de la vida en nuestra sociedad amenazan la integridad biológica del organismo humano debido a la descarga de su resistencia orgánica.

Así podemos llegar a la conclusión de que a medida que mayor sea la práctica de este deporte, mayor sea su formación en todos los aspectos, psicomotor, psicológico, social y sobre todo una buena condición de vida y vigor corporal.

Este proceso de iniciación de fútbol de salón se ofrece a los jóvenes de la Escuela Normal Superior de Pamplona.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

el deporte recreativo “es aquél que es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por disfrute o goce”. Pretende que el individuo se entretenga y se divierta corporalmente de manera que logre su equilibrio personal. Se trata de una práctica abierta, donde nada está prefijado con anterioridad y donde lo que menos importa es el resultado (Blázquez, 1999).

Deporte educativo en este tipo de deporte lo que importa es la persona que realiza la actividad deportiva, es decir, el deportista. De esta manera, el deporte educativo ha de fomentar el desarrollo y la mejora de las distintas capacidades cognitivas, afectivas, sociales, motrices y psicomotrices de la persona que lo realiza. En este sentido y conforme con Giménez (2002), pensamos que el deporte que se proponga a niños/as y a jóvenes debe basarse en un planteamiento estrictamente educativo. Blázquez (1999).

Sánchez Bañuelos (1992), al definir el término deporte, nos dice que este está relacionado con “toda actividad física, que el individuo asume como esparcimiento y que suponga para él un cierto compromiso de superación de metas, compromiso que en un principio no es necesario que se establezca más que con uno mismo”.

Según la carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO 21 de noviembre de 1978 en su artículo 1 y 2 reglamenta.

Artículo primero. La práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos

1.1. Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social.

1.2. Cada cual, de conformidad con la tradición deportiva de su país, debe gozar de todas las oportunidades de practicar la educación física y el deporte, de mejorar su condición física y de alcanzar el nivel de realización deportiva correspondiente a sus dones.

1.3. Se han de ofrecer oportunidades especiales a los jóvenes, comprendidos los niños de edad preescolar, a las personas de edad y a los deficientes, a fin de hacer posible el desarrollo integral de su personalidad gracias a unos programas de educación física y deporte adaptados a sus necesidades.

Artículo 2. La educación física y el deporte constituyen un elemento esencial de la educación permanente dentro del sistema global de educación

2.1. La educación física y el deporte, dimensiones esenciales de la educación y de la cultura, deben desarrollar las aptitudes, la voluntad y el dominio de sí mismo de cada ser humano y favorecer su plena integración en la sociedad. Se ha de asegurar la continuidad de la actividad física y de la práctica deportiva durante toda la vida, por medio de una educación global, permanente y democratizada.

2.2. En el plano del individuo, la educación física y el deporte contribuyen a preservar y mejorar la salud, a proporcionar una sana ocupación del tiempo libre y a resistir mejor los inconvenientes de la vida moderna. En el plano de la comunidad, enriquecen las relaciones sociales y desarrollan el espíritu deportivo que, más allá del propio deporte, es indispensable para la vida en sociedad.

2.3. Todo sistema global de educación debe atribuir a la educación física y al deporte el lugar y la importancia necesarios para establecer el equilibrio entre las actividades físicas y los demás elementos de la educación y reforzar sus vínculos.

JUSTIFICACIÓN

El fútbol de salón es una disciplina deportiva es una alternativa de formación para el desarrollo del ser humano, sabiendo que todo deporte requiere de un esfuerzo físico y constante preparación para alcanzar los objetivos propuestos. El fútbol de salón además de ser una disciplina deportiva es una alternativa de formación para con dificultad los adultos retoman estas actividades, debido a diversas razones, ya sea ocupación, ocio, rutinas preestablecidas, etc. por esta razón es fundamental inculcar estas disciplinas desde temprana edad, siendo la época propicia para el aprendizaje y la asimilación de una cultura de actividad deportiva.

De deporte practicado por los niños pasó luego a convertirse también en deporte para adultos gracias a las adaptaciones al reglamento que hizo Habib Mahfuz en Brasil, donde se empezaron a crear las primeras federaciones en los años 50. En Brasil, Luiz Gonzaga de Oliveira Fernández elabora un reglamento mejorado que finalmente acoge la Federación Internacional de Fútbol de Salón en 1971, por lo cual se conoce desde entonces este deporte como Fútbol sala brasileño. Así pues, Uruguay y Brasil se disputan todavía hoy la paternidad del Fútbol Sala. En un intento de acuerdo se dice entonces que nació en Uruguay y se hizo adulto en Brasil. (UNCF, 2009).

El Fútbol de Salón es un deporte de movimientos abiertos, de secuencias acíclicas, que se desarrolla en dirección fisiológica mixta, aeróbica y anaeróbica; además, se fundamenta en acciones que exigen de los individuos dominio corporal y habilidad con el elemento de juego; implica desplazamientos continuos y variados como caminar, correr, girar, saltar y todas sus formas y combinaciones con la técnica específica del deporte. No

obstante, en el juego la lucha se centra en el control del espacio y el balón; por tal motivo el espacio es delimitado, con áreas específicas para el desarrollo del juego y el hecho de pretender manejar un objeto externo que se mueve en el espacio y en el tiempo, obliga a los deportistas a un constante ajuste espacio temporal.

OBJETIVO GENERAL

- ✚ Desarrollar sesiones de actividades motrices para el aprendizaje en la iniciación del fútbol de salón en los estudiantes de la escuela normal superior de Pamplona.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✚ Desarrollar habilidades motrices específicas, que construyan en los procesos de formación en la enseñanza del fútbol de salón.
- ✚ Lograr a través de la práctica de actividades físicas la maduración motora, básica en el desarrollo de procesos de afianzamiento de la iniciación deportiva.
- ✚ Desarrollar ejercicios para el desarrollo del fútbol de salón en los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona.
- ✚ Evaluar a los estudiantes los diferentes ejercicios aprendidos y solucionar en ellos los errores durante la práctica de este deporte en su contexto escolar.

MARCO LEGAL

La Ley 115 (Ley general de la educación).

La Ley 181 de 19.995 del deporte, la recreación y la educación física en su artículo 1, expresa: “Los objetivos generales de la presente ley son el patrocinio, el fomento, la manifestación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física para contribuir a la formación integral de las personas en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad”.

PROBLEMA DEL FORMULACIÓN

¿Cómo la aplicación de un método de motricidad en la iniciación deportiva en el deporte en el futbol de salón contribuye en desarrollo de las destrezas motoras en los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona?

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta propuesta metodológica se desarrollará en la Escuela Normal Superior de Pamplona a los estudiantes.

METODOLOGIA

Un método es aquel que nos permite encadenar unos pasos pedagógicos y didácticos que nos conlleva de una forma más científica el proceso de enseñanza del entrenamiento del futbol de salón es por ello que nuestra fundamentación teórica radica en un estudio histórico lógico y de análisis de la literatura especializada en el tema de la evolución del futbol de salón.

PLAN DE ACTIVIDADES

| SEMANAS | CONTENIDO | GRADO | RECURSOS | TIEMPO |
|---------|---|--|-----------------------------------|---------|
| 1 | Diagnostico | 5 ^o -6 ^o -7 ^o grado | Fotocopias | 2 horas |
| 2 | Historia del futbol de salón | 5 ^o -6 ^o -7 ^o grado | Fotocopias | 2 horas |
| 3 | Reglamento | 5 ^o -6 ^o -7 ^o grado | Fotocopias | 2 horas |
| 4 | Pases y control | 5 ^o -6 ^o -7 ^o grado | Balones, conos | 2 horas |
| 5 | Conducción de balón | 5 ^o -6 ^o -7 ^o grado | Balones, conos | 2 horas |
| 6 | Fintas, regates, tiro a portería | 5 ^o -6 ^o -7 ^o grado | cancha, balones, conos, platillos | 2 horas |
| 7 | Sistema juego | 5 ^o -6 ^o -7 ^o grado | cancha, balones, conos, platillos | 2 horas |
| 8 | Practicar lo aprendido "partidos de futbol de salón". | 5 ^o -6 ^o -7 ^o grado | Cancha, pito | 2 horas |



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Luego de observar el diagnostico, se prosiguió a realizar actividades sobre el futbol de salón correspondientes.

Futbol de salón (historia- reglamento- medidas, cancha, adaptación y conocimiento de cada uno de los elementos- campo de acción, ejercicios metodológicos, fundamentación, técnica básica, sistema de juego).

INICIACIÓN DEPORTIVA

Pedagógicamente es necesario vencer el temor con el balón y ser capaces de coordinar movimientos continuos diferentes metodologías la cual empieza a adquirir para empezar con los diferentes golpes que se debe aprender para este deporte.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE VOLEIBOL

| DÍA | FECHA | HORA | GRADO | ACTIVIDAD |
|---------|---------------------|--------------------|--|---------------------------------------|
| Martes | 11 de marzo de 2017 | 7:15 am- 8: 50 am | 5 ^o -6 ^o -7 ^o grado | Diagnostico |
| Martes | 16 de marzo de 2017 | 7:15 am- 8: 50 am | 5 ^o grado | Historia futbol de salón |
| jueves | 18 de marzo de 2017 | 11:40 am- 1: 20 pm | 7 ^o grado | Historia futbol de salón |
| Viernes | 19 de marzo de 2017 | 7:00 am- 8: 40 am | 6 ^o grado | Historia futbol de salón |
| Martes | 23 de marzo de 2017 | 7:15 am- 8: 50 pm | 5 ^o grado | Reglamento |
| Jueves | 25 de marzo de 2017 | 11:40 am- 1: 20 pm | 7 ^o grado | Reglamento |
| Viernes | 26 de marzo de 2017 | 7:00 am- 8: 40 am | 6 ^o grado | Reglamento |
| Martes | 30 de marzo de 2017 | 7:15 am- 8: 50 am | 5 ^o grado | Pases y control |
| Jueves | 2 de abril de 2017 | 11:40 am- 1: 20 pm | 7 ^o grado | Pases y control |
| Viernes | 3 de abril de 2017 | 7:00 am- 8: 40 am | 6 ^o grado | Pases y control |
| Martes | 7 de abril de 2017 | 7:15 am- 8: 50 am | 5 ^o grado | Conducción de balón, fintas y regates |
| Jueves | 9 de abril de 2017 | 11:40 am- 1: 20 pm | 7 ^o grado | Conducción de balón, fintas y regates |
| Viernes | 20 de abril de 2017 | 7:00 am- 8: 40 am | 6 ^o grado | Conducción de balón, fintas y regates |
| Martes | 22 de abril de 2017 | 7:15 am- 8: 50 am | 5 ^o grado | Juegos libres |

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEMESTRE

- ✚ **24 de enero** presentación a la escuela normal superior de pamplona y diagnostico institucional.
- ✚ Presentación al rector asesor docentes y estudiantes
- ✚ Conocimiento a los escenarios deportivos aulas y planta física
- ✚ Conocimiento del PEI
- ✚ Desarrollo de plan de clase
- ✚ Inducción a los estudiantes de clase y e selección de futbol

- ❖ **Marzo**
- ✚ Andar sobre áreas designada y ejecución de movimientos
- ✚ Desarrollo de clase
- ✚ Cronogramas de entrenamientos
- ✚ Entrenar para mejorar rendimiento físico
- ✚ Estimular el desarrollo de destrezas motrices
- ✚ Estimular las destrezas de abrir y cerrar
- ✚ Desarrollar las destrezas de movimientos
- ✚ Reforzar movimientos adaptativos y funciones de los estudiantes
- ✚ Movilidad articular y control segmentario
- ✚ Lateralidad
- ✚ Ritmo y movimiento
- ✚ Tensión y relajación
- ✚ Equilibrio

- ❖ **Abril**

- ✚ Ejercitar la coordinación táctica física

- ✚ Ejecución de logros y de clase
- ✚ Sesiones de entrenamiento y plan escolar
- ✚ Lograr un buen desempeño táctico individual y grupal
- ✚ Reforzar conceptos claves y prácticas deportiva con un objeto específico
- ✚ Fortalecer movimientos técnicos
- ✚ Ampliar la imitación de movimientos corporales
- ✚ Lograr posturas adecuadas y posiciónes adecuadas

PROGRAMAS

Marzo 5

Participación en el campeonato relámpago de fútbol de salón, con los grados 5,6 y 7 del colegio normal superior de pamplona. Campeonato realizado en las horas de descanso.

Marzo 16

Celebración normalista con unas actividades como misa y palabra del señor rector y actividades por los estudiantes de 7 grado

Duración de la celebración: 3 horas

Abril 23

Celebración del día del idioma, con actividades culturales relativo a la lengua española.

Abril 25

Celebración día del niño actividades deportivas y recreativas.



FACULTAD DE EDUCACION
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
 PRACTICA PROFESIONAL



INSTITUCION: ESCUELA NORMAL SUPERIOR

FECHA: FEBRERO 21 DEL 2017

ESTUDIANTE DOCENTE: JORGE RODRIGUEZ CARRILLO

GRADO: 4 y 5

TIEMPO: 2 HORAS

ASESOR: MG. GILBERTO CAPACHO

COMPETENCIAS: El desarrollo de las capacidades físicas, con base en una preparación multilateral y armónica, en actividades de marcado acento lúdico, constituyen un medio fundamental, el mismo que debe ser bien aprovechado por el profesor en aras de alcanzar los propósitos previstos para esta etapa.

TEMA: Triatlón escolar, carreras de velocidad y salto.

| LOGRO | CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MATERIALES | INDICADOR DE DESEMPEÑO | EVALUACIÓN |
|--|--|--|---|--|--|
| Ejecuta actividades lúdicas de interacción grupal y demuestra un desarrollo básico en las conductas sicomotoras. | <p>SALUDO Bienvenida y presentación del grupo.</p> <p>Toma de asistencia.</p> <p>Revisión del uniforme.</p> | <p>ACTIVIDAD INICAL</p> <p>SALUDO: En forma oral me dirijo al grupo para saludarlos en este nuevo día escolar.</p> <p>ORACION: Se hace una oración de acción de gracias.</p> <p>LLAMADO A LISTA: Se realizara un llamado a lista para verificar la asistencia de cada estudiante.</p> <p>REVISION DE UNIFORMES: Se realizara una revisión del uniforme de acuerdo a la asignatura de Educación Física, por parte del docente.</p> |  | <p>Ejecuta movimientos con coordinación y ritmo.</p> <p>Integra grupos de trabajo.</p> <p>Corre y salta con fluidez.</p> <p>Conceptúa sobre la importancia de la actividad física.</p> | <p>Formativa de observación directa.</p> <p>Podemos evidenciar claramente en qué estado motor y físico se encuentra el alumno, de manera que podemos determinar su verdadera condición física.</p> |

| LOGRO | CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MATERIALES | INDICADOR DE DESEMPEÑO | EVALUACIÓN |
|-------|--|---|---|------------------------|------------|
| | <p>Recomendaciones iniciales.</p> <p>CALENTAMIENTO</p> <p>Se realiza el calentamiento general.</p> <p>El calentamiento es el conjunto de actividades o ejercicios, de carácter general primero y específico después, que se realizan previamente a toda actividad física que requiera un considerable esfuerzo, para poner en marcha todos los órganos de nuestro cuerpo.</p> | <p>RECOMENDACIONES: Organizando el grupo en un círculo, sentados en el piso para lograr llamar su atención se les informara a los estudiantes algunas recomendaciones que se tendrá en cuenta en la clase.</p> <p>Orden</p> <p>Disciplina</p> <p>Respeto</p> <p>Cuidados generales.</p> <p>5 min aprox.</p> <p>CALENTAMIENTO. Realizamos una caminata y vamos aumentando e velocidad hasta llegar a un trote avanzado, luego se harán movimientos de rotación de brazos, flexión y extensión de brazos, elevación de rodilla alternado, luego se quedaran quietos en el puesto para hacer ejercicios de respiración y estiramiento de los músculos iniciando por los brazos y luego por las piernas se continuara el calentamiento con un trote suave alrededor de la cancha y skipping bajo y alto, realizando una buena entrada en calor.</p> <p>Flexión de la cintura hasta tocarse los dedos de los pies: De pie, con los pies juntos, doble la cintura hasta tocarse la punta de los dedos de los pies, sostenga esa posición durante 15 segundos. Repita el ejercicio varias veces.</p>  | <p>Conos Platillos</p>  | | |

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|
| | <p>Los juegos pre deportivos</p> <p>Son juegos que inician el conocimiento al deporte y que requieren del desarrollo de habilidades motrices básicas para su ejecución, se encuentran entre los juegos simples y los juegos deportivos, son aquellos juegos que llevan elementos técnicos y tácticos de una disciplina en especial, es por ello que en el presente artículo se hace referencia al desarrollo de la rapidez mediante juegos pre deportivos de atletismo como medio de la Educación Física, con el objetivo de lograr una adecuada adaptación al trabajo, que permita desarrollar su formación básica de una manera sostenible, donde se priorice la salud del alumno, sirviendo de punto de partida de su posible vida deportiva.</p> | <p>Estiramientos laterales: De pie, en posición de reposo, doble su cuerpo hacia un lado y estire el brazo opuesto sobre su cabeza. Sostenga esa posición durante 15 segundos. Repita hacia el otro lado del cuerpo.</p>  <p>Estiramiento de las piernas: De pie, en posición de reposo y agarrándose a una silla comience a balancearse. Doble una pierna por detrás y agárrese el tobillo. Sostenga esa posición durante 15 segundos. Luego repita el ejercicio con la otra pierna.</p>  <p>Carrera en el sitio. Trote en un lugar, sin desplazarse, durante un minuto. Hágalo levantando sus piernas todo lo alto que pueda hacia su pecho.</p>  <p>20 min aprox.</p> |  | | |
|--|---|---|---|--|--|



| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| | <p>Salida baja para practicar la salida en las pruebas de velocidad.</p> | <p>ACTIVIDAD CENTRAL</p> <p>ACTIVIDAD # 1</p> <p>Venciendo rápido los obstáculos</p> <p>Objetivo: Realizar carrera individual y pase de obstáculos.</p> <p>Organización: Se divide el grupo en dos equipos (A y B), formados en hilera</p> <p>Desarrollo: El equipo (A) realiza un relevo de ida y vuelta a una distancia de 10 metros, con dos obstáculos que semejan una vallas en trayecto que debe de vencer a la ida el equipo (B) realiza un cambio de objetos, de un círculo para otro, estos se encuentran a 4 metros uno del otro, los objetos están colocados en el primer círculo, este está ubicado a 2 metros de distancia de la línea de salida, la repetición termina cuando el equipo (A) concluye su relevo completo, inmediatamente se intercambian las actividades de los equipos.</p> <p>Reglas:</p> <p>Gana el equipo que más objetos cambie.</p> <p>Es de carácter obligatorio pasar los dos obstáculos.</p> <p>ACTIVIDAD # 2</p> <p>Carrera de saltos.</p> <p>Alinea a los niños uno junto al otro. Crea una línea de meta y pide que vayan hacia ella.</p> |     | | |
|--|--|---|---|--|--|



| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| | | <p>Los niños deben saltar, no correr, hasta la meta. Si un niño comienza a correr o no salta en un pie sale del juego. Como variante se coloca como a lo largo del carril para que los niños los brinquen conforme compiten.</p>  <p>ACTIVIDAD # 3 FILA DE AROS Se disponen aros colocados en fila. Por turnos, los niños han de ir saltando dentro de cada aro, con los pies juntos, procurando no pisar los aros</p>  |    | | |
|--|--|---|---|--|--|

| LOGRO | CONTENIDO | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | MATERIALES | INDICADOR DE DESEMPEÑO | EVALUACIÓN |
|-------|---|--|--|------------------------|------------|
| | <p>Agarrados de la mano deben ir a traer los objetos que serán como testigos al terminar el juego.</p> <p>Carrera por hileras. Consiste en correr compitiendo entre si y al mismo tiempo entregando un bastón que nos servirá de testigo en el momento del relevo.</p> | <p>ACTIVIDAD # 4</p> <p>CORRER SIN SOLTARSE</p> <p>Formados en fila, por grupo se van Corriendo hasta un objetivo que este a una Distancia de 25 metros, sale el primero y Viene a traer el Segundo, agarrados de la Mano, luego vienen a traer al tercer i n te gran te, nueva m e n te van hacia el Objetivo y así van pasando todos sin Soltarse de las manos, hasta formar una Sola fila, que es la serpiente pasa n d o Todos los integrantes, gana el que Primero termine sin soltarse.</p> <p>ACTIVIDAD # 5</p> <p>CARRERA POR HILERAS.</p> <p>Los niños se organizan en grupos de 5 o 6 y se ubican en hileras de tal manera que entre uno y otro exista aproximadamente 10 metros de distancia,el ultimo niño de cada hilera corre hasta donde se encuentra el penultimo y este a su vez corre hasta el siguiente y asi hasta pasar todos, logrando entregar untestigo en la mano, el cual puede ser una peltota, un baston o algo que se pueda trabajar en si, el ultimo en recibir la señal debe correr hasta llegar a la meta.</p>  <p>10 min aprox.</p> |     | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | <p>ACTIVIDAD # 6</p> <p>Carrera de velocidad de 50 metros.</p> <p>Se ubican en la línea de salida y se dará una señal para que compitan entre sí por una carrera de 50 metros aproximadamente.</p>  <p>ACTIVIDAD FINAL</p> <p>Ejercicios de estiramiento y vuelta a la calma.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejercicio de oblicuos con flexión sentado con las piernas separadas <p>Posición inicial: Siéntese con las piernas abiertas, las manos hacia arriba.</p> <p>inclínate sobre la pierna derecha, al centro y pierna izquierda, regresa a la posición inicial *El ejercicio también facilita estirar el músculo bíceps femoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estiramiento tumbado boca abajo <p>Posición inicial: tumbado boca abajo, con las piernas enderezadas, los brazos doblados por los codos a la altura y ancho de los hombros.</p> | <p>Pista atlética.</p>    | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | <p>Ejercicio: 10 REPETICIONES</p> <p>Enderezamos los brazos y simultáneamente inclinamos la cabeza y la columna vertebral hacia atrás *El ejercicio también facilita estirar los músculos abdominales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Inclinación hacia adelante <p>Posición inicial: Siéntese con los pies paralelos entre sí, con los pies juntos, deben estar en línea vertical para arriba.</p> <p>Ejercicio: 10 REPETICIONES</p> <p>Inclinamos el tronco hacia delante, enderezamos los brazos en dirección a los pies (aguantamos 5-10 segundos), volvemos a la posición inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Paso hacia adelante <p>Posición inicial: De pie con las piernas bastante separadas, una pierna dobla la rodilla y está posicionada adelante, el tronco erguido, inclinado ligeramente hacia adelante. Con el tronco enderezado, ligeramente inclinado hacia adelante.</p> <p>Ejercicio: 20 REPETICIONES</p> <p>Nos sentamos en una rodilla flexionada, después en la segunda.</p> <ul style="list-style-type: none"> Posición de la rana <p>Posición inicial: las piernas en posición "rana" (los pies se tocan, las piernas doblan las rodillas), con las manos sobre los muslos internos.</p> <p>Ejercicio: 30 REPETICIONES</p> <p>Con las manos presionamos las rodillas hacia el suelo y aguantamos 5-10 segundos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estiramiento de antebrazo <p>Posición inicial: de pie, con las piernas ligeramente separadas.</p> |     | | |
|--|---|---|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | <p>Ejercicio: 20 REPETICIONES</p> <p>estiramos hacia adelante nuestra mano enderezada con la parte externa hacia arriba con la segunda mano agarramos los dedos extendidos de la mano y los dirigimos hacia abajo, empujamos simultáneamente toda la mano hacia adelante Cambiamos de manos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercar las piernas <p>Posición inicial: Pararse sobre una pierna (preferiblemente con un apoyo), la otra pierna doblada por la rodilla.</p> <p>Ejercicio: 10 REPETICIONES CON CADA PIERNA</p> <p>cogemos con la mano el pie por el tobillo y acercamos la pierna doblada lo máximo posible hacia arriba cambiamos de pierna (pierna izquierda – mano izquierda, pie derecho - mano derecha) *Si durante el ejercicio cogemos la punta del pie, en lugar del tobillo este ejercicio entonces también estirará el músculo tibial.</p> <p>BIBLIOGRAFIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Castañeda, J. (2000) Programa de iniciación en la etapa de formación básica del atletismo cubano. Edades 10-11 años. Ciudad de la Habana: Comisión Nacional de Atletismo, en soporte magnético. • Colectivo de autores (2001) Dirección Nacional de Educación Física, Programas y orientaciones metodológicas de Educación Física: Primer Ciclo. Editorial Deporte. La Habana. • Döbler, E. y Döbler, H. (1975) Manual de juegos menores. Stadium. Buenos Aires. • Escuela Internacional de Educación Física y Deporte (2001) Apuntes de la asignatura Gimnasia Básica. Ciudad de la Habana. • García-Forjeda. (1987) El juego predeportivo en la educación física y el deporte. Augusto E. Pila Teleña, |  | | |
|--|--|--|---|--|--|



CAPITULO III

DISEÑO EJECUCION Y EVALUACION

DISEÑO

El desarrollo de la propuesta pedagógica se realizó en espacio extracurricular en dos días a la semana con cuatro horas de intensidad a los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona; en este espacio, se estructuraron y ejecutaron de forma práctica y teórica la fundamentación, técnica y táctica del fútbol de salón, A través estas temáticas se buscó que el estudiante reciba el conocimiento básico de la historia, reglamentación y fundamentación de los distintos fundamentos como son el control de balón, pases, conducción, fintas, regates y sistemas de juegos. De manera transversal, se inculcó el deporte – fútbol de salón como un instrumento de fomento de trabajo en equipo los niños y jóvenes.

EJECUCION DE LA PROPUESTA: FUNDAMENTACIÓN DEL FUTBOL DE SALON Y DESARROLLO ESCOLAR

En la jornada extracurricular de los estudiantes del grado séptimo, se desarrolló de la siguiente manera: se fomentó la investigación por parte de los jóvenes respecto a la fundamentación del fútbol de salón de tal manera que ellos accedieran a la información teórica la cual se complementaría con la práctica en la jornada de trabajo. Para este espacio metodológico se asignó dos horas en la cual se realizó retroalimentación y soporte técnico del fútbol de salón a fin de contextualizar el desarrollo práctico de este deporte.



En la práctica, se realizó al inicio de las actividades, proyección de videos que mostraban la técnica del futbol de salón de tal manera que mostrara de forma dinámica y acertada los diferentes fundamentos en este deporte. A su vez se realizaron ejercicios metodológicos para la enseñanza y aprendizaje de fundamentos, Este espacio deportivo se realizó en grupos y finalmente un partido, gesto técnico, con el grupo a fin de practicar, perfeccionar y profundizar las técnicas del futbol de salón.

EVALUACION DE LA PROPUESTA

Las unidades y la propuesta metodológica se evaluó de forma cuantitativa y cualitativa en el desarrollo de cada clase y al final de la unidad realizando evaluación general del tema visto, midiendo el desempeño de cada uno de los jóvenes en la interpretación de la fundamentación del futbol de salón y la técnica aplicada en el desarrollo práctico del deporte.

El grupo presentó un desempeño satisfactorio a nivel individual y grupal, evidenciando en sus prácticas la asimilación de las técnicas y fundamentación básica del futbol de salón.

PREPARADORES O PLAN DE CLASES PLAN DE LA UNIDAD DE OCIO Y RECREACIÓN COMPETENCIA GENERAL

Es capaz de ejecutar destrezas variadas que implican independencia segmentaria.

TEMAS DE LA UNIDAD Y HORAS

| TEMAS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO | HORAS |
|---|-------|
| 1. Juegos (comportamiento, rali, resolver incógnitas, atención) | 2 |
| 2. Concursos (equilibrio, velocidad, manipulación, lógicos) | 2 |
| 3. Mini campeonatos (carreras, baloncesto, futbol sala, futbol, kikinball) | 2 |
| 4. Circuitos (arrastre, saltos, trote, transporte coordinación, Equilibrio, pases, velocidad) | 2 |

EVALUACIÓN

La forma de evaluar cada tema de la unidad fue de forma cuantitativa y cualitativa en el desarrollo de cada clase, y al final de la unidad se realizaba una evaluación general de cada tema visto.

PLAN DE LA UNIDAD DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

COMPETENCIA GENERAL

Es capaz realizar movimientos de expresión corporal, el manejo y reconocimiento de su propio cuerpo y el de sus compañeros.

TEMAS DE LA UNIDAD Y HORAS

| TEMAS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO | HORAS |
|--|-------|
| 1. Ejercicios de ambientación (ronda, dinámicas, juegos de animación) | 2 |
| 2. Dinámicas (motivación, presentación, coordinación, relajación.) | 2 |
| 3. Rondas (expresión corporal, cantos) | 2 |
| 4. Juegos (trabajo en grupo, motricidad fina, velocidad, Equilibrio, coordinación) | 2 |
| 5. Juegos de salón (equilibrio, atención, memoria) | 2 |
| 6. Actividades al aire libre (caminatas, juegos, exploración) | 2 |

EVALUACION La forma de evaluar cada tema de la unidad fue de forma cuantitativa y cualitativa en el desarrollo de cada clase, y al final de la unidad se realizaba una evaluación general de cada tema visto.

PLAN DE LA UNIDAD DE HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS

COMPETENCIA GENERAL

Es capaz de realizar habilidades motrices básicas por medio de juegos y ejercicios

TEMAS DE LA UNIDAD Y HORAS

| TEMAS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO | HORAS |
|--|-------|
| 1. Locomoción (lanzamientos, recepción, rodar, golpear) | 1 |
| 2. Manipulación (atrapar, driblar, patear) | 1 |
| 3. Estabilidad (estirarse, girar, empujar, colgarse) | 2 |
| 4. Unificación (en esta parte se integran las habilidades) | 2 |

EVALUACIÓN La forma de evaluar cada tema de la unidad fue de forma cuantitativa y cualitativa en el desarrollo de cada clase, y al final de la unidad se realizaba una evaluación general de cada tema visto.



PLAN DE LA UNIDAD DE PRE-DEPORTIVO

COMPETENCIA GENERAL

Es capaz de participar en juegos pre-deportivos colectivos donde se aplica la Coordinación manual y óculo – pedica.

TEMAS DE LA UNIDAD Y HORAS

| TEMAS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO | HORAS |
|---|-------|
| 1. Pre-deportivo para futbol sala (historia, reglamento, Medidas, adaptación y conocimiento de los Elementos y campo de acción. | 2 |
| 2. Pre-deportivos baloncesto (historia, reglamento, Medidas, adaptación y conocimiento de los Elementos y campo de acción. | 2 |
| 3. Pre-deportivo para voleibol (historia, reglamento, Medidas, adaptación y conocimiento de los Elementos y campo de acción. | 1 |
| 4. Pre-deportivo para softbol (historia, reglamento, Medidas, adaptación y conocimiento de los Elementos y campo de acción. | 1 |

EVALUACIÓN

La forma de evaluar cada tema de la unidad fue de forma cuantitativa y cualitativa en el desarrollo de cada clase, y al final de la unidad se realizaba una evaluación general de cada tema visto.



HORARIO DE CLASES

| HORA | MARTES | JUEVES | VIERNES |
|---------------------|--------|-----------|-----------|
| 7:00am-8:40am | Cuarto | | |
| 7.00 am – 8.40 am | | Sexto B | |
| 12:30 Pm-1:20 Pm | | Séptimo A | |
| 7:00am-8:40am | | | Sexto A |
| 8:40 am-10:10 pm | | | Séptimo B |
| 10:10 am-11:00 Pm | | | Séptimo A |
| 11:00 Am – 12:30 Pm | | | Quinto |

El señor supervisor Gilberto Capacho Mendoza de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA me asigno un horario de clases para la sesión de primaria y la sesión de secundaria, cada grado tiene estipulado 2 horas semanales para la asignatura de educación física, se manejó la clase de educación física de la siguiente manera la primera hora para trabajo específico de acuerdo al plan de área que se estaba trabajando y la segunda hora se desarrollaba deporte de acuerdo al tema que se venía trabajando por el periodo.

En las clases de educación física se buscó hacer mucho énfasis en los trabajos y ejercicios de coordinación en los diferentes tipos de coordinación oculomaneal y oculopedía, por medio del juego que es una de las mejores

herramientas para la enseñanza en los niños y niñas se buscó hacer actividades en grupos e individuales que fueran bien dinámicas y también de competencia para motivarlos más en el esfuerzo por ganar haciendo bien las cosas.

La evaluación que se llevó a cabo fue de observación directa formativa y sumativa buscando que los niños fueran de lo poco a lo mucho en el proceso de aprendizaje que quede con buenas bases en el desarrollo de sus habilidades motrices básicas.

RESULTADOS

Los resultados de la propuesta desarrollada “FUNDAMENTACIÓN DEL FUTBOL DE SALON Y DESARROLLO ESCOLAR “donde tuve la oportunidad de observar y analizar muy claramente, las diferentes formas de ejecución que realiza los estudiantes al momento de realizar un movimiento y las diferentes actividades planeadas para el desarrollo de las misma. Dentro de estos resultados podemos resaltar que:

- ✚ Los juegos son una herramienta muy valiosa, para lograr que los estudiantes desarrollen actitudes favorables.
- ✚ El juego y el deporte ayuda a la ejercitación lea integración, imaginaria, creativa, física, social y mental.
- ✚ El deporte es una de las actividades más relevantes para el desarrollo y el aprendizaje.
- ✚ El educador físico debe aumentar la efectividad del desarrollo físico y psíquico de los estudiantes a través de juego para desarrollar gradualmente sus habilidades.

- ✚ La planificación permitió llevar un control y un orden para el mejor desarrollo del aprendizaje favoreciendo la ejecución de los objetivos planteados.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES

ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

Se pudieron realizar algunas de esas labores produciendo una dedicación muy importante en cada uno de los niños y niñas perteneciente a esta institución. Por lo tanto, cabe destacar que el esfuerzo, y la tarea ejecutada con cada estudiante fueron muy satisfactorios y entusiasta durante el desarrollo de las actividades del semestre.

A continuación, se muestra los ejercicios y programas desarrollados según el cronograma establecido por la Institución

25 de marzo se festeja la eucaristía para los grados 6 y 7 en la escuela normal de pamplona.



23 DE ABRIL, CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL IDIOMA



SEMANA MAYOR



19 DE MAYO, FESTIVAL DE RONDAS INFANTILES



30 DE MAYO, FESTIVAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS



ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Son aquellas que se realizan fuera del horario académico. Forman una parte muy importante de nuestro colegio y se pueden dividir en dos grandes grupos: deportivas y culturales.

A través de las actividades extracurriculares se fomentan el trabajo en equipo y se concientiza sobre la importancia de la perseverancia, para alcanzar una meta.





CAPITULO V

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE, LO CUAL DETERMINA.

ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos. La calificación de la Práctica Integral Docente, se hace mediante valoración numérica en la escala de 0 a 5. La nota mínima aprobatoria es de 3.5.

ARTÍCULO 17.- DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

Etapa Uno: Observación institucional y diagnóstico.

Etapa Dos: Diseño y presentación de la Propuesta Pedagógica.

Etapa Tres: Ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizaje.

Etapa Cuatro: Actividades interinstitucionales informe final- socialización.



AUTOEVALUACIÓN de la práctica docente Realizada por el alumno maestro

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DEFICIENTE
 NA = NO SE APLICA

1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E



➤ Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

➤ Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E

➤ Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E

➤ Su comunicación es fácil y asertiva
E

➤ La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

➤ La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E

➤ Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E

➤ Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E

➤ Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

➤ Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E

➤ Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL ASESOR: Gilberto Gaspacho, Mendoza
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: [Firma]
FECHA: Junio 08-2017



EVALUACIÓN de la supervisión de la práctica.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO SE APLICA

1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 B
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 B
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E



> Su proyecto de área es acorde con el PEI
B

3. Organización

> Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E

> Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
B

> Su comunicación es fácil y asertiva
E

> La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

> La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
B

> Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E

> Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E

> Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

> Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
B

> Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
B

NOMBRE DEL ASESOR: Gilberto Capacho Ofendosa
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: _____
FECHA: _____



NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: Jorge Rodriguez Corillo
 SUPERVISOR: Gilberto Capacho Huidora
 INSTITUCION: Normal Superior
 FECHA: 8-06-2017

| | PUNTAJE MAXIMO | PUNTAJE OBTENIDO |
|---|----------------|------------------|
| 1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo | 5 | 5 |
| 2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas | 5 | 5 |
| 3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico | 4 | 4 |
| 4. Usa el lenguaje técnico de la materia | 2 | 0 |
| 5. Dosifica el tiempo | 3 | 2 |
| 6. Lleva el material didáctico | 2 | 2 |
| 7. Emplea bien el materia didáctico | 4 | 4 |
| 8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal | 4 | 4 |
| 9. Refuerza a sus alumnos | 3 | 3 |
| 10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos | 3 | 3 |
| 11. Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos | 3 | 3 |
| 12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta | 3 | 3 |
| 13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto | 3 | 3 |
| 14. Se cumplió el objetivo | 4 | 4 |
| 15. Presentación personal excelente | 2 | 2 |
| TOTAL | 5.0 | 4.9 |

[Handwritten signature]

OBSERVACIONES: _____



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto. de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Jorge Rodríguez Carrillo
Asesor: Gilberto Capacho Mendoza
Institución: Normal Superior
Curso: 4-5-6A-6B-7A-7B

| ETAPAS | % | NOTA ABSOLUTA | % |
|--------------------------|-----|---------------|------|
| I. ADMINISTRATIVA | 30% | 4.5 | 1.35 |
| II. DOCENTE Y EVALUATIVA | 50% | 4.4 | 2.20 |
| III. EXTRACURRICULAR | 20% | 4.5 | 0.90 |
| NOTA DEFINITIVA | | | 4.45 |

COMENTARIOS ESPECIALES:

ALUMNO - PROFESOR: _____

SUPERVISOR: [Signature]



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud.
Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Jorge Rodriguez Carrillo
Aseor: Gilberto Capacho Mendoza
Institución: Normal Superior
Grado: 4-5 6A-6B-7A-7B fecha: _____

| ETAPAS | OBSERVACION | % | NOTA | % |
|-------------------------------------|-----------------|------|------|------|
| 1. Administrativa | | 30% | 4.5 | 4.35 |
| 2. Docentes y Evaluativa | | 50% | 4.4 | 3.20 |
| 3. Actividades extracurriculares | | 20% | 4.5 | 0.90 |
| | NOTA DEFINITIVA | 100% | | 4.45 |

Súpervisor: _____
Alumno-Profesor: Gilberto Capacho



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE. PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Jorge Rodríguez SUPERVISOR: Gilberto Capacho Mendaza

PERIODO ACADÉMICO: _____

| Aspectos evaluables | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | |
|---|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada) | 0.5 | 03 | 03 | 03 | 03 | 03 | 04 | 04 | 04 | 04 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 |
| 2. los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables) | 1.0 | 06 | 07 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 09 | 09 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| 3. Los contenidos tiene secuencia lógica se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema | 1.0 | 07 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| 4. Describir las actividades del aprendizaje | 1.0 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 09 | 09 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| 5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo | 0.5 | 03 | 03 | 03 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 04 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 | 05 |
| 6. los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivo, tema y actividades de aprendizaje | 1.0 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 08 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 | 09 |
| TOTALES | 5.0 | 35 | 37 | 37 | 38 | 38 | 40 | 40 | 44 | 44 | 48 | 48 | 48 | 49 | 49 | 49 | 49 | 49 | 49 | 49 |

Def. 4.4

DQS is member of:





ANEXOS

Constancia de inicio de prácticas


¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 23 de enero de 2017

Magister
OSCAR CRISTANCHO
Rector, Escuela Normal Superior
Ciudad

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

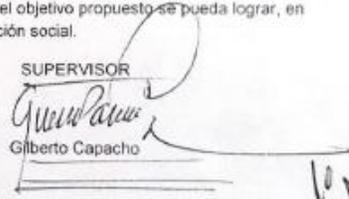
Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

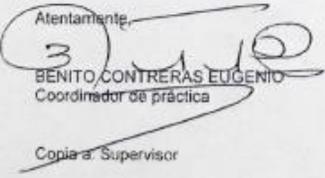
Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el Primer semestre del 2017, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 24 de Enero su terminación será el 16 de Junio y la socialización el 23 de Junio.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ESTUDIANTE

Jorge Rodríguez Carrillo

SUPERVISOR

Gilberto Capacho

Atentamente,

BENITO CONTRERAS EUGENIO
Coordinador de práctica

Copia a: Supervisor


Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

22



CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE PRACTICA

| | | |
|---|---|------|
|  | ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA Resolución 04454 Legalización de Estudios: oct- 28-2016 SED Resolución 12658 verificación de condiciones de calidad de Dic-27-2010 MEN DANE 154518000265- NIT 800197417-5 | FD |
| | CERTIFICADO DE PRACTICA | 2017 |

Pamplona, 8 de junio de 2017

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

CERTIFICA:

Que, **JORGE RODRIGUEZ CARRILLO** identificado con CC No. 88030780 de Pamplona, estudiante de la licenciatura en Educación Física Recreación Y deportes de la Universidad de Pamplona, realizó en esta Institución Educativa la practica con los estudiantes de los grados 4 y 5 primaria y en los grados 6 y 7 de educación básica durante el periodo comprendido entre el 24 de enero al 15 de junio.

Se expide a solicitud del interesado.


MSc. OSCAR FABIAN CRISLANCHO FUENTES
C.C. 13.511.541 de Bucaramanga

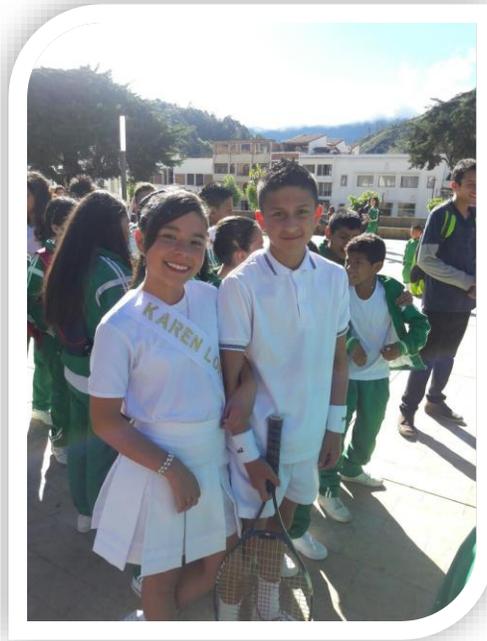
Elaboro: Carmen P.

EVIDENCIAS











DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





CONCLUSIONES

- ✚ Se cumplió eficazmente con las actividades propuesta durante el desarrollo de la práctica profesional los cuales obtuve resultados positivos que enriquecieron mis capacidades como profesional de la educación física.
- ✚ En mi práctica profesional me vincule de forma activa y participativa a la institución participando en las actividades curriculares, deportivas y culturales.
- ✚ La práctica integral docente como ejercicio de mi formación pedagógica profesional, me permitió desarrollar continuamente y agradablemente mi capacidad productora, para mejorar los aspectos del proceso metodológico y pedagógico para enseñanza y aprendizaje, de las habilidades motrices básicas en los niños.

BIBLIOGRAFIA

- + BONILLA, Carlos – CAMACHO, Hipólito. Programa de Educación Física para la Educación Básica Primaria. Cuarta Edición, 1998. Colombia. EDITORIAL KINESIS.
- + <http://www.monografias.com/trabajos89/programa-ensenanza-mini-lucha-categoria/programa-ensenanza-mini-lucha-categoria.shtml>.
- + Manual de educación física recreación y deporte edt. aries
- + Programación curricular de educación física recreación y deporte.
- + <http://www.casadellibro.com/libro-rondas-y-canciones-infantiles/9789589401279/980823>.
- + www.efdeportes.com/efd34b/juegos.
- + Educación física programas de 6° a 11° una alternativa curricular (editorial kinesis)
- + Gimnasia en grupos emulación para el rendimiento Franz Fillinger (Editorial Kapelusz)
- + Manual de educación física deportes y recreación por edades.
- + SANCHEZ, F. Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte. Segunda Edición Ampliada, 1990. Madrid. EDITORIAL GYMNOS.
- + MORENO PALOS, C. Juegos y deportes tradicionales de España. Quinta Edición, 1999. Madrid. EDITORIAL GYMNOS.
- + SANCHEZ, F. Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte. Segunda Edición Ampliada, 1990. Madrid. EDITORIAL GYMNOS.